Tema: Apertura seguimiento al convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4175-2024, periodo del 01 abril al 31 de mayo de 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 24 de julio de 2025			
Realizar apertura del proceso de seguimiento al convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4175-2024 periodo del 01 abril al 31 de mayo de 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (**X**) Reunión de apertura del seguimiento equipo de apoyo a la supervisión		
	Modalidad:	Presencial (**X**)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sede Salud Publica Fontibón			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 8:50 a.m.			
	Notas por: Briggitte Luzdén Rey Herrera			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión de apertura del III ciclo de seguimiento retrospectivo del periodo 01 abril al 31 de mayo de 2025, con la Dra. Judy Marcela López Guerrero, coordinadora GSP_PSPIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conforme al plan de trabajo remitido el 19-06-2025 vía correo electrónico por parte de la coordinación del equipo de apoyo a la supervisión; se da la bienvenida al equipo de seguimiento y posteriormente se realiza presentación las novedades, para lo cual la subred manifiesta no tener novedades con relación a los referentes de los diferentes entornos, temas y procesos transversales.

Se procede con la presentación del grupo de líderes del equipo de apoyo a la supervisión dando a conocer las novedades del equipo dentro de los cuales se informa que se realizó una nueva distribución y cambio de procesos en algunos de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión los cuales se verán reflejados en el numeral 2 de la presente acta. Se destaca el apoyo a la profesional Berenice Ruiz para el entorno comunitario, el cual será realizado por la líder Clary Laguado. Adicionalmente hay dos profesionales que por motivos de salud realizaron revisión de manera virtual Alejandro Molina (los días 24 y 25 de julio 2025) y Adaluz Gómez (el día 24 de julio 2025), lo cual fue previamente concertado con la referente de VSP de la Subred Sur Occidente. Teniendo en cuenta que no se presentan más novedades en el talento humano se abordan los siguientes temas:

1. **Programación de seguimiento**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.			
Seguimiento retrospectivo	**Elaboración actas, terminación lista de chequeo y formulación de glosas**	**Revisión de actas y Resocialización**	**Cierre y socialización de hallazgos**
24/07/2025 29/07/2025	**30/07/2025**	**31/07/2025**	**01/08/2025**

VSA Entorno Laboral – Proceso GEPISP Temas ESP-GESI- ACCVSyE; PAI. VSP Entorno Institucional-Educativo-Comunitario Gestión de Análisis y Políticas	Culminación revisión de soportes ante situaciones o dinámicas propias del seguimiento. Elaboración actas, terminación lista de chequeo y formulación de glosas	Revisión de Actas, listas de chequeo y matriz de glosas Pre-socialización de hallazgos por entornos, temas y procesos.	

De acuerdo con lo anterior, se precisa a la subred que para el seguimiento al subsistema SIVIGILA de VSP, la profesional Mabel Lizcano, designada para dicho subsistema, es probable que se extienda hasta el día contemplado para elaboración de actas de acuerdo con las dinámicas propias del seguimiento. Adicionalmente otro profesional de VSP brindará el apoyo en un día al seguimiento de SIVIGILA disminuyendo así el número de seguimientos en campo.

Así mismo para el proceso de VSA – Línea ARREM y Cambio Climático dadas las condiciones propias de la línea es muy probable que se extiendan un día más en el seguimiento retrospectivo, sin embargo se aclara que si se tiene alguna novedad al respecto de los tiempos o cronograma será informada a la coordinación PS PIC.

2. Presentación del equipo de apoyo a la supervisión, para el III ciclo de seguimiento periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025.

N°	NOMBRE	PROCESO -ENTORNO
1	Berenice Ruíz Ruíz – Clary Laguado	Entorno Cuidador Comunitario
2	Johanna Lucila Balaguera Rojas	Entorno Cuidador Comunitario
3	Aida Carrillo	Entorno Cuidador Comunitario
4	Sandra Helena Jiménez Guerrero	Entorno Cuidador Laboral
5	Sandra Yanira Leal Ortiz	Entorno Cuidador Laboral
6	Manuel Alejandro Bustos Melo	Entorno Cuidador Laboral
7	Karen Lorena Molano Camargo	Entorno Cuidador Educativo
8	Luisa Mayorga Basto	Entorno Cuidador Institucional
9	Jennifer Paola Jiménez Ladino	Macro, meso y micro gestión de la salud pública (PAI)
10	Yury Alejandra Moncada	PAI
11	Anyela Marcela Rodríguez Ruiz	GEPISP
12	Marcela López Hernández	Macro, meso y micro gestión de la salud pública CANALIZACIONES_ACCVSyE PAI (extramural)
13	Luz Helena Parra	Gestión y Análisis y Políticas
14	Erica Marcela Borda	Macro, meso y micro gestión de la salud pública GESI-ESP
15	Margarita María Duarte Orjuela	VSP
16	Claudia Bermúdez Olaya	VSP
17	Andrea Palacios	VSP
18	Mayten Nayibe Ortiz Bermúdez	VSP
19	Mabel Lizcano	VSP

20	Yudy Yadira Cusva	VSP
21	John Alejandro Molina Rincón	VSP
22	Ada Luz Gómez	VSP
23	Fredy Vicente Nieto Moreno	VSA – Línea Seguridad Química
24	Mabel Andrea Rueda Vega	VSA – Línea Seguridad Química
25	Edgar Alberto Salazar Manosalva	VSA – Línea Seguridad Química
26	Natalia González Sánchez	VSA – Línea Seguridad Química
27	Carlos Andrés Guerrero Pacheco	VSA – Línea ETOZ
28	Marsela Buitrago Téllez	VSA – Línea ETOZ
29	Iván Fernando Garzón Millán	VSA – Aspectos Administrativos
30	Vladimir Murillo Rivas	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
31	John Fredy Corso Hernández	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
32	Jenny Alexandra Morales	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
33	Sandra Milena Acevedo	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
34	Didier Alexis Santos Lozano	VSA – Línea Medicamentos
35	Andrés Felipe López	VSA – Línea Medicamentos
36	Jenny Rocío López Espinel	VSA – Línea ARREM y Cambio Climático
37	Alexandra Zuleta González	VSA – Línea ARREM y Cambio Climático
38	Adriana Janeth Moreno Robayo	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
39	Irma Inés Pérez Céspedes	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
40	Doraangela Suarez	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
41	Luis Gabriel Piñeros	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
42	Clary Smith Laguado Chapeta	Líder Entornos
43	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder VSP
44	Helena Aldana García	Líder Entornos
45	Antonio Rodríguez Hernández	Líder VSA

3. El seguimiento retrospectivo se realizará teniendo en cuenta las acciones reportadas como ejecutadas por la Subred para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 31 de mayo de 2025, de acuerdo con los informes de gestión generales y de VSA adjuntos a las cuentas de cobro, cuya información será validada durante la presente apertura con la profesional financiera de la Subred.

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Observaciones
6661266	$ 4.194.775.930	5to. Desembolso
6686785	$ 4.194.775.930	6to. Desembolso

Fuente: cuentas de cobro Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. periodo 01 de abril al 31 de mayo del 2025. Radicado N° 2025ER17469 del 25/04/2025, Radicado N° 2025ER23692 del 26/05/2025, insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

4. Validación de valores informes de gestión del 01 abril al 31 de mayo de 2025: con el fin de garantizar que los informes de gestión remitidos por profesional financiero del equipo de apoyo a la supervisión, son el insumo oficial para realizar el seguimiento, se corrobora la información y se validan valores reportados

como ejecutados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el informe de gestión por cada mes, teniendo en cuenta el presente periodo de seguimiento retrospectivo. A continuación, se presentan los valores validados por cada entorno, tema y proceso transversal, corroborando la información sin encontrar diferencias así:

ENTORNOS-PROCESOS	Abril 2025		Mayo 2025		Total
	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	
Entorno cuidador comunitaria "Bienestar con nuestras comunidades"	$ 0,00	$ 693.269.217,36	$ 0,00	$ 729.162.645,11	$ 1.422.431.862,48
Entorno cuidador educativo "Bienestar en nuestro entorno educativo"	$ 0,00	$ 464.473.611,18	$ 0,00	$ 465.870.088,04	$ 930.343.699,23
Entorno Cuidador Institucional "Bienestar en nuestro entorno institucional"	$ 0,00	$ 204.198.305,03	$ 0,00	$ 204.198.305,03	$ 408.396.610,05
Entorno cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	$ 0,00	$ 208.922.435,00	$ 0,00	$ 208.719.283,52	$ 417.641.718,52
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	$ 0,00	$ 95.717.696,89	$ 0,00	$ 95.717.696,89	$ 191.435.393,78
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	$ 0,00	$ 228.459.911,99	$ 0,00	$ 230.186.908,10	$ 458.646.820,10
Macro, meso y micro gestión de la salud pública	$ 0,00	$ 676.661.294,19	$ 0,00	$ 656.031.641,98	$ 1.332.692.936,17
Vigilancia de la salud ambiental	$ 0,00	$ 1.357.576.099,00	$ 7.480.732,00	$ 1.393.808.818,00	$ 2.758.865.649,00
Vigilancia en salud pública	$ 0,00	$ 1.152.638.421,21	$ 0,00	$ 1.170.584.095,48	$ 2.323.222.516,69
Total general	**$ 0,00**	**$ 5.081.916.991,86**	**$ 7.480.732,00**	**$ 5.154.279.482,16**	**$ 10.243.677.206,02**

Fuente: Informes de gestión Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., periodo 01 de abril al 31 de mayo de 2025

CONSOLIDADO DE VSA 01 de abril al 31 de mayo de 2025.

SUMA DE PRESUPUESTO EJECUTADO PERIODO	Abril 2025		Mayo 2025		Total
NOMBRE LÍNEA	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	
Aspectos administrativos	$ 0,00	$ 230.786.882,00	$ 0,00	$ 461.573.764,00	$ 461.573.764,00
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	$ 0,00	$ 80.803.544,00	$ 0,00	$ 158.566.641,00	$ 158.566.641,00
Línea Alimentos Sanos y Seguros	$ 0,00	$ 248.292.742,00	$ 0,00	$ 497.209.724,00	$ 497.209.724,00
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	$ 0,00	$ 183.886.317,00	$ 0,00	$ 363.509.304,00	$ 363.509.304,00
Línea Cambio Climático	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	$ 0,00	$ 304.293.659,00	$ 2.125.117,00	$ 603.318.784,00	$ 605.443.901,00
Línea medicamentos seguros	$ 0,00	$ 123.936.921,00	$ 5.355.615,00	$ 222.073.668,00	$ 227.429.283,00
Línea Seguridad química	$ 0,00	$ 221.808.753,00	$ 0,00	$ 445.133.032,00	$ 445.133.032,00
Total general	**$ 0,00**	**$ 1.393.808.818,00**	**$ 7.480.732,00**	**$ 2.751.384.917,00**	**$ 2.758.865.649,00**

Fuente: Informes de gestión VSA - Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., periodo 01 de abril al 31 de mayo de 2025

5. Se informa que el seguimiento, se realiza teniendo como insumos oficiales: convenio suscrito Anexo N.º 5 “Justificación y metas del Plan Territorial de Salud SSSP”, los lineamientos señalados en los Anexos N.º. 6 “Anexo 6. Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas”; Anexo N. º 7 “Anexo 7. Plan Programático y Presupuestal -PPP”, Anexo N. º 8 “Anexo 8. Insumos requeridos para la operación de la GSP y PSPIC” y Anexo N° 9 “Anexo 9. Criterios de glosas”; así como oficios firmados por los supervisores, aclarando que no se realizara interlocución con los referentes de nivel central para aclaraciones que no se encuentran de esta forma ni se aceptan actas, correos electrónicos o mensajes de WhatsApp.

6. Se solicita a la subred que los soportes objeto de verificación acorde a lo reportado como ejecutado en los informes de gestión, se encuentren a disposición del equipo, en caso de que el líder o referente del proceso/ entorno/línea no pueda estar presente, se delegue a otro colaborador o se dejen en un sitio para su verificación por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión informando con anterioridad a fin de no generar retrasos en el ejercicio.

7. Se aclara que para el periodo de seguimiento se realizarán seguimientos en campo y se podrán instaurar planes de mejora. De igual forma se indica que se realizaran seguimientos en campo en concurrente y de actividades ejecutadas previas al seguimiento, razón por la cual se cuenta con el acceso al cronograma diligenciado por la subred y compartido desde nivel central, sin embargo, ante la ejecución de productos que no sean de índole operativo o no se encuentren descritos en el cronograma compartido desde nivel central se podrá solicitar a la subred la programación interna. Se solicita a la subred contar con la micro planeación para PAI con el objetivo de poder adelantar los seguimientos en campo.

8. Se informa a la subred que cuando se identifiquen hallazgos en los soportes magnéticos y físicos presentados como ejecutados para el seguimiento retrospectivo y de campo, los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión podrán tomar las respectivas evidencias para lo cual se solicitara los insumos necesarios al profesional de la subred que se encuentra presentando los soportes.

9. Se aclara que para algunos productos se realizará el cálculo del número de soportes a revisar teniendo en cuenta la metodología de muestreo establecida, así mismo, algunos productos se revisarán al 100% dadas sus características propias, como es el caso de la gestión de la información en todos los subsistemas.

 Por otra parte, en algunos entornos y el proceso transversal VSA el muestreo contará con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95 %, aclarando que se realizará el conteo y sellado del 100% de los soportes en medio físico para el caso de VSA; los soportes para la revisión de la calidad serán tomados teniendo en cuenta la muestra definida; sin embargo, algunos productos se podrán revisar al 100%, conforme sus características propias.

 Para efectos de los subsistemas de salud mental y SIVIGILA debido al número de soportes y profesionales a cargo de la revisión, se tomará un margen de error del 7% y un nivel de confianza del 95 %.

 Con relación al proceso de GESI se da la claridad que, si se presenta incumplimientos identificados en la verificación por parte del profesional del equipo de apoyo a la supervisión, serán remitidos y notificados para la formulación de la respectiva glosa. De lo anterior, los casos identificados o fichas serán tomados dentro de la muestra y conforme las características propias del seguimiento a cada entorno y/o proceso.

 Por otra parte, se informa que, en las actas del seguimiento retrospectivo realizadas por cada profesional del equipo de apoyo a la supervisión, quedará consignada la metodología del muestreo de soportes a revisar y este será socializado por los profesionales de los entornos, temas y procesos transversales, antes de iniciar el ejercicio de revisión.

10. Se enfatiza que, en caso de generarse glosa por ausencia de soportes en los entornos, procesos, temas

transversales, esta no será objeto de levantamiento con ajuste al informe de gestión, tal y como se describe en el anexo 9

11. Los hallazgos identificados en la base de talento humano serán objeto de glosa y la Subred podrá realizar los ajustes acordes a lo descrito en el anexo 9. Se precisa que en la revisión de talento humano realizada se identificaron algunas alertas con respecto al cargue de soportes de algunos contratistas, y que al validar los pagos por indexación no fueron concordantes con las observaciones descritas en el aplicativo. Dichas inconsistencias serán socializadas en cada uno de entornos, procesos y/o temas transversales donde se hayan evidenciado.

12. Los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión realizarán pre-socialización de lo identificado durante el seguimiento a los líderes y referentes de la Subred. Cabe resaltar que, para el proceso de PAI se describe las novedades de distribución de productos en el ítem 2 de la presente acta donde se informan cuáles son los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión, y en qué proceso estarán para el III ciclo de seguimiento.

13. Se resalta la importancia de mantener los canales de comunicación con el fin de lograr una comunicación asertiva, resaltando que el conducto regular para la notificación de eventualidades inherentes al proceso de seguimiento debe realizarse mediante la Coordinadora GSP - PSPIC y el líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; también se solicita a la Subred se continúe con el apoyo en la disposición de espacios e insumos para el desarrollo del ejercicio de seguimiento; así como, informar de manera inmediata los inconvenientes que se puedan presentar durante el seguimiento y que puedan afectar la ejecución de este, con el fin de realizar el respectivo abordaje; de igual forma se hace énfasis en la importancia en que el desarrollo del ejercicio de seguimiento se lleve a cabo en el marco del respeto y la cordialidad.

14. La programación del seguimiento por cada entorno, tema y proceso transversal se remite mediante correo electrónico a la coordinación GSP - PSPIC para que sea divulgada con los referentes y Líderes de la Subred.

15. No se realizará impresiones de las actas retrospectivas, por lo tanto, se solicita que todo el equipo de la subred que participe en el seguimiento retrospectivo tenga la respectiva firma digital certificada.

La subred refiere que, de acuerdo con la experiencia exitosa en ciclo de seguimiento anterior, se mantendrá la metodología del Drive para el cargue de las diferentes actas resultado del seguimiento retrospectivo con el fin de canalizar a través de este la consecución de firmas.

16. Finalmente se precisa que de acuerdo con la indexación aprobada en el marco de los convenios GSP-PSPIC, se registrará en las actas del seguimiento retrospectivo lo correspondiente a la indexación, toda vez que, para el presente periodo de seguimiento, ya se verá reflejado la unidad de costeo del talento humano y la ejecución total de productos bajo el costeo de recursos del 2025. Lo anterior teniendo en cuenta que la subred sur occidente realizó el pago correspondiente al mes de mayo 2025 de esos recursos en la mayoría de su talento humano contratado.

Como aspectos varios:

Se aclara que para PAI se tienen soportadas más dosis de fiebre amarilla que las que se registraron en el informe de gestión para el periodo objeto de seguimiento por lo cual se concluye que se describirá en el ítem 7 como soportes adicionales, para el respectivo ajuste al informe de gestión.

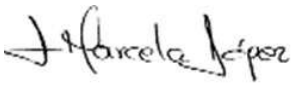
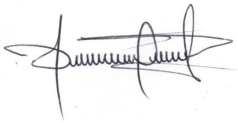
La subred informa que el pago de horas adicionales del mes de mayo 2025 se verá reflejados en la planilla del mes de junio 2025, por tal motivo se informa que se solicitará a la financiera del equipo de seguimiento la entrega oficial de esta planilla para poder tomar este insumo y validar dichos pagos.

Siendo las 8:40 a.m. se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente acta a todos los participantes para la validacion y firma	Briggitte Rey Herrera	25/07/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ DAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	pspic@subredsuroccidente.gov.co	3212420734	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	
2	Helena Aldana García	jhaldana@saludcapital.gov.co	3143314837	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas – Secretaria Distrital de Salud	
3	Clary Smith Laguado Chapeta	cslaguado@saludcapital.gov.co	3114613016	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
4	Briggitte Luzden Rey Herrera	blrey@saludcapital.gov.co	3133501533	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
5	Nelson Andrés Henao	profesionalfinancieropic@subredsuroccidente.gov.co	3204689365	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	
6	Antonio Rodríguez Hernández	Da2rodriguez@saludcapital.gov.co	3017236361	Subdirección de Acciones Colectivas - Secretaria Distrital de Salud	
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si () **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.